

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "ELMECCO COMPAÑIA LIMITADA"

- 1.- La Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "ELMECCO COMPAÑIA LIMITADA", se otorgó en la ciudad de Quito, el 25 de Octubre de 1977, ante el señor Notario Tercero del Cantón Quito. Dicha Escritura ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 3861 de 28 FEB 1978
- 2.- Comparece al otorgamiento de la Escritura Pública antes mencionada el señor Guillermo Landázuri Carrillo, en su calidad de Gerente de la compañía. El compareciente es casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- El capital se aumenta en la suma de OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SU-CRES (S/. 850.000,00), con lo que se eleva a UN MILLON DOSCIENTOS MIL SU-CRES (S/. 1'200.000,00).
- 4.- El aumento de capital se halla íntegramente suscrito y se paga de la siguiente manera: DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE Y CINCO SU-CRES CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (S/. 248.525,84) en numerario; CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO SU-CRES CON DIEZ Y SEIS CENTAVOS (S/. 176.474,16) mediante compensación de créditos, y la diferencia que es CUATROCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL SU-CRES (S/. 425.000,00), la pagarán en el plazo de un año.
- 5.- En virtud del aumento de capital se reforma la cláusula Quinta, la misma que dirá: "El capital social es de UN MILLON DOSCIENTOS MIL SU-CRES (S/. 1'200.000,00), dividido en UN MIL DOSCIENTAS participaciones de UN MIL SU-CRES (S/. 1.000,00) de valor cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 28 FEB 1978


Germán Carrión A.
SECRETARIO GENERAL

DJ-RL
CSI.
24-II-78
No. 103

